

Irapuato, Guanajuato 18 de septiembre de 2024

Oficio: TM/1336/2024

Asunto: Envío de Anteproyecto de Disposiciones Administrativas de Recaudación para el Municipio de Irapuato, Guanajuato, ejercicio fiscal 2025

**Rodolfo Gómez Cervantes**  
**Secretario de Ayuntamiento**  
**Presente:**

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 115, fracciones II y IV inciso c) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; en relación con los numerales 56 fracción IV y 117, fracción VIII de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato, y 141, fracciones I, II, VI, VII y XXIII, de la Ley para el Gobierno y Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato., por medio del presente manifiesto, lo siguiente:

La Tesorería Municipal, presenta al Ayuntamiento el anteproyecto de "Disposiciones Administrativas de Recaudación para el Municipio de Irapuato, Guanajuato para el ejercicio fiscal 2025". Se adjunta en su versión impresa y en medio digital (CD).

Lo anterior, a fin de solicitarle tenga a bien someter el presente proyecto como asunto a tratar en la próxima Sesión de Ayuntamiento, para su análisis y acuerdo procedente.

Sin otro particular quedo de usted.

Atentamente

**Miguel Ángel Fonseca Gutiérrez**

Tesorero Municipal

 **0369**  
SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO  
**20 SEP. 2024**  
IRAPUATO, GTO.  
HORA: 11:12pm RECIBIÓ: 21

  
TESORERÍA MUNICIPAL  
IRAPUATO, GTO

C.c.p. Lorena del Carmen Alfaro García. Presidenta Municipal. Para superior conocimiento  
c.c.p. Ma. Del Rocio Jiménez Chávez. Presidenta de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública. Para su conocimiento  
C.c.p. María Soledad Moreno Celaya. Directora General de Asuntos Jurídicos. Mismo fin  
C.c.p. Axel Gerardo Gómez Ortiz. Director de Ingresos. Mismo Fin

Archivo/mmm